

mos casos una oferta individual por cada una de ellas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborables, hasta el último día hábil del vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a la ejecución de las obras de rehabilitación de viviendas del Patronato «Francisco Franco», 3.ª anualidad, en el barrio, grupo, por la cantidad de pesetas, con un plazo de ejecución de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 1995.—El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.—25.375.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se convoca concurso urgente para la realización de los trabajos de conservación y mejora de zonas verdes y arbolado viario en el término municipal de Valladolid.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso urgente para la contratación de los trabajos de conservación y mejora de zonas verdes y arbolado viario de carácter municipal en la ciudad de Valladolid.

Duración del contrato: La duración del contrato será de dos años, contados a partir del inicio de la prestación de los trabajos, con posibilidad de prórroga tácita de año en año, por un periodo de dos años como máximo, salvo que alguna de las partes lo denuncie con seis meses de antelación y de forma fehaciente a la extinción del mismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En el Departamento Administrativo de Medio Ambiente, Salud y Consumo del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, sito en la calle García Morato, número 11 bis, (Casa del Barco), de nueve a catorce horas, hasta el día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán en el Departamento antes citado, de nueve a trece horas del décimo día hábil, excluido sábados, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el último «Boletín Oficial».

Documentos que deben presentar los licitadores: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al modelo que figura en el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir dicha contratación y deberá incluir los documentos que en la condición octava del referido pliego se constata.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de su presentación. En caso de que dicho día fuera sábado, se pospondrá la apertura al siguiente día hábil, en una de las dependencias municipales.

Garantía provisional: 505.000 pesetas.

Garantía definitiva: el importe de la fianza definitiva ascenderá a la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo de los diez días siguientes al de notificación de la adjudicación del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio a efectos de notificación en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la licitación convocada para la contratación por el sistema de concurso del servicio de conservación y mejora de zonas verdes y arbolado viario de la ciudad de Valladolid, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad.

Me comprometo a efectuar el citado servicio, conforme a las prescripciones técnicas y económicas de aplicación, por el importe total anual de (en número y letra) y lo que supone una baja del por 100, respecto al precio tipo total anual.

A todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partidas independientes, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Me comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Aprobado por acuerdo plenario de 6 de abril de 1995, el pliego de condiciones relativo al presente concurso queda expuesto al público por plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formulara alguna.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 19 de abril de 1995.—El Alcalde, por delegación, la Concejala-delegada del Área de Medio Ambiente, Salud y Consumo, María Luisa del Valle López.—25.380.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a concurso para contratar la concesión del servicio de explotación del centro de recepción de residuos.

Objeto: Servicio de explotación del centro de recepción de residuos.

Plazo del contrato: Tres años, susceptibles de dos prórrogas sucesivas de un año cada una.

Fianza provisional: 195.000 pesetas.

Fianza definitiva: Tipo máximo que el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales establece.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento Administrativo de Medio Ambiente, Salud y Consumo del excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle García Morato, número 11 bis, de Valladolid, de nueve a catorce horas, hasta el día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Según modelo insertado en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En el Departamento Administrativo de Medio Ambiente, Salud y Consumo, sito en la calle García Morato, número 11 bis, Valladolid, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil (excluido sábado) siguiente a la finalización del plazo para presentar las proposiciones en una de las dependencias municipales.

Aprobado por acuerdo del Pleno municipal de fecha 6 de abril de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas relativo al presente concurso queda expuesto al público por un plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el caso de presentarse alguna.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 19 de abril de 1995.—El Alcalde, por delegación, la Concejala-delegada del Área de Medio Ambiente, Salud y Consumo, María Luisa del Valle López.—25.379.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes de Sevilla por la que se anuncia concurso público para las obras contenidas en el proyecto de construcción de pabellón cubierto en la instalación deportiva municipal «Parque de Miraflores». Expediente número 101/1995.

Conforme a lo resuelto por este Instituto Municipal de Deportes se convoca concurso público para la contratación que en el presente anuncio se detalla y para la que no se requiere aprobación superior alguna:

Objeto: Obras contenidas en el proyecto de construcción de pabellón cubierto en la instalación deportiva municipal «Parque de Miraflores».

Organo y fecha de aprobación: Excelentísimo Consejo de Gobierno, en sesión del día 24 de marzo de 1995.

Tipo de licitación: 85.430.600 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso, procedimiento abierto.

Fianza provisional: 1.708.612 pesetas.

Fianza definitiva: 3.417.224 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C; subgrupo completo, categoría d.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, a efectos de posibles reclamaciones, en el Servicio de Asuntos Generales del Instituto Municipal de Deportes, sito en avenida Kansas City, sin número.

Asimismo, durante el plazo previsto para la presentación de proposiciones, podrá consultarse el expediente completo en el Servicio antes indicado.

Presentación de proposiciones: En el Registro del Instituto Municipal de Deportes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, y estarán redactadas en castellano, según el modelo que figura en el anexo.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, éstas deben constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En acto público, al decimoquinto día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de plicas, en la sala de juntas.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas.

Modalidad de financiación y pago: En la forma prevista en los citados pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono y documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de pesetas, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El importe de los anuncios relativos a este concurso será abonado por el adjudicatario.

Sevilla, 28 de marzo de 1995.—El Secretario.—29.368.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras contenidas en el proyecto de construcción de pabellón cubierto en la instalación deportiva municipal «Alcosa». Expediente número 87/1995.

Conforme a lo resuelto por este Instituto Municipal de Deportes, se convoca concurso público para la contratación que en el presente anuncio se detalla y para la que no se requiere aprobación superior alguna.

Objeto: Obras contenidas en el proyecto de construcción de pabellón cubierto en la instalación deportiva municipal «Alcosa».

Organo y fecha de aprobación: Excelentísimo Consejo de Gobierno, en sesión del día 24 de marzo de 1995.

Tipo de licitación: 85.430.600 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso, procedimiento abierto.

Fianza provisional: 1.708.612 pesetas.

Fianza definitiva: 3.417.224 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo completo, categoría d.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, a efectos de posibles reclamaciones, en el Servicio de Asuntos Generales del Instituto Municipal de Deportes, sito en avenida Kansas City, sin número.

Asimismo, durante el plazo previsto para la presentación de proposiciones, podrá consultarse el expediente completo en el Servicio antes indicado.

Presentación de proposiciones: En el Registro del Instituto Municipal de Deportes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, y estarán redactadas en castellano, según el modelo que figura en el anexo.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, éstas deberán constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En acto público, al decimoquinto día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de plicas, en la sala de juntas.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas.

Modalidad de financiación y pago: En la forma prevista en los citados pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, y documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de pesetas, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El importe de los anuncios relativos a este concurso será abonado por el adjudicatario.

Sevilla, 28 de marzo de 1995.—El Secretario.—25.370.

Resolución del Patronato Municipal de Deportes de Sant Andreu de la Barca por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones deportivas municipales.

El Patronato de Deportes, en sesión llevada a cabo el día 20 de abril de 1995, aprobó el pliego de condiciones económicas y técnicas que han de regir la selección del contratista que prestará el servicio de limpieza de las instalaciones deportivas municipales, por el sistema de concurso, y dado que lo determina el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público, por un plazo de quince días, a efectos de posibles reclamaciones y/o alegaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público condicionado al que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1966, de 18 de abril.

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza de las instalaciones deportivas municipales en Sant Andreu de la Barca, de conformidad con los pliegos de condiciones aprobados.

Procedimiento de licitación: Sistema de concurso.

Tipo de licitación: No hay tipos de licitación.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de ocho años, a partir de la fecha inicial de la prestación del servicio, que será el 1 de junio de 1995; en caso contrario, será un mes después de la notificación de la adjudicación. En esta fecha el adjudicatario estará obligado a comenzar la prestación de servicios y disponer de todo el personal y material que conste en su proposición.

Dependencias donde obra la documentación: Los pliegos de condiciones que rigen esta contratación y el esto de documentación que convenga conocer se encuentra en el Patronato de Deportes.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar al concurso se presentarán a la Secretaría del Patronato de Deportes, de nueve a trece horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la última publicación del anuncio en el «Diario Oficial de Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores tendrán que presentar los documentos que se relacionan en la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativo que rige el concurso.

Modelo de proposición

Modelo de proposición redactado de acuerdo con el modelo siguiente:

..... (nombre y apellidos), con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, expone:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Patronato Municipal de Deportes de Sant Andreu de la Barca al, número, de fecha, para contratar la prestación de los servicios de limpieza de las instalaciones deportivas municipales.

Segundo.—Que declara bajo su responsabilidad no incurrir en ninguna de las circunstancias mencionadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Que adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 250.000 pesetas.

Cuarto.—Que presenta los documentos exigidos, en los pliegos de condiciones.

Quinto.—Que propone para los servicios que se ofrece a hacer los precios siguientes:

Sexto.—Que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y todas las obligaciones que se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional que tendrán los licitadores será de 250.000 pesetas, y la garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación del servicio.

Apertura de plicas y adjudicación: La apertura de las plicas se hará en el salón de actos del Patronato de Deportes, a las doce horas del día hábil siguiente al día en que haya acabado el plazo de admisión de las proposiciones, excepto si fuese sábado, que se haría el lunes siguiente.

Sant Andreu de la Barca, 19 de abril de 1995.—El Presidente.—25.293.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se declara desierto el concurso convocado por Resolución de 30 de enero de 1995 para la concesión del Servicio Reprográfico de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto declarar desierto por incomparecencia de ofertantes el concurso convocado por Resolución de 30 de enero de 1995 para la concesión del Servicio Reprográfico de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Santander, 28 de marzo de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—23.878.